

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y proyecto, se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Interior y Asuntos Generales - Área de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.  
 Logroño, 25 de marzo de 1.994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M<sup>a</sup> López Sáenz.

*Concurso abierto sin admisión previa en tramitación urgente, para la contratación de: "NUEVA EDICION DE FOLLETOS Y PUBLICIDAD TURISTICA". Expediente n° 03-3-2.1-014/94 IV.A.293*

La Vicepresidenta del Consejo de Gobierno, convoca el siguiente concurso abierto:  
 Objeto: "NUEVA EDICION DE FOLLETOS Y PUBLICIDAD

TURISTICA". Expediente n° 03-3-2.1-014/94.  
 Presupuesto de contrata: Un millón novecientas mil pesetas (1.900.000,-Ptas.).  
 Fianza provisional: Treinta y ocho mil pesetas (38.000,-Ptas.)  
 Plazo de entrega: Antes del 2 de Mayo de 1.994.  
 Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 13 de abril de 1.994, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/Calvo Sotelo, 3 bajo).  
 Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 20 de Abril de 1.994, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/Gral. Vara de Rey, 3).  
 El Pliego de bases se halla a disposición de los interesados en la Sección de Interior y Asuntos Generales - Área de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.  
 Logroño, 25 de marzo de 1.994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M<sup>a</sup> López Sáenz.

## B. Otros anuncios oficiales

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública IV.B.138*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de línea aérea y centro de transformación cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro y NIF A-48010615.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: SAN ROMAN DE CAMEROS.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Línea aérea a 20 KV, con cable al-ac de 54,6 mm2. Tendrá una longitud de 231 metros con origen en el apoyo n° 429 de la línea "Viguera" y final en el C.T. "Velilla", intemperie con transformador de 50 KVA. Línea de baja tensión para reemisor de TV, en el Cerro de las Águilas, con una longitud de 1675 metros y cable aislado trenzado de 3x50/54,6 mm2.
- e) Presupuesto: 12.155.127 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.771.

Logroño, 8 de marzo de 1.994.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica IV.B.139*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con NIF A-48010615 y domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO, calle Doctores Castroviejo.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Centro de transformación "Castroviejo-2", con 2 transformadores de 250 KVA y 630 KVA.
- e) Presupuesto: 1.141.980 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.132.

Logroño, 9 de marzo de 1.994.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

### AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

*Solicitud de licencia para instalación de la actividad "Troqueles y Guarnecido de Calzado" IV.B.140*

Solicitado por D. José Antonio Ruiz Alejos Martínez Losa, licencia municipal para la instalación, apertura y funcionamiento de Troqueles y Guarnecidos de Calzado en Polígono El Raposal Parcelas R-11 y R-12 se abre un periodo de información pública a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia puedan formular, por escrito, durante el plazo de diez días hábiles, las observaciones pertinentes.

Arnedo, 15 de marzo de 1994.— El Alcalde.

## C. Anuncios particulares

### GREGORIO DIAZ DE CERIO GARCIA DE JALON

*Comunicación de extravío de Títulos de Graduado Escolar, Técnico Auxiliar y Técnico Especialista de Electrónica de Comunicaciones IV.C.13*

Se hace público para general conocimiento que se han extraviado los Títulos de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado y Formación Profesional de Segundo Grado de la rama Electricidad profesión

Electrónica de Comunicaciones expedidos a nombre de Gregorio Díaz de Cerio García de Jalón. Cualquier comunicación sobre los referidos documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Logroño, a 21 de Marzo de 1994.— El Interesado, Gregorio Díaz de Cerio García de Jalón.

### BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
 Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

### TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. n° 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 1/1994, de 24 de Febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1994, publicada en el B.O.R. n° 25 de 26 de Febrero de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	108
<b>Suscripciones (edición normal o microfilmada)</b>	
Anual	11.248
Semestral	5.624
Trimestral	2.812
<b>Venta de ejemplares</b>	
1 ejemplar	54